



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE: 12665/2026, en el cual se comunica el vencimiento de designación de personal docente suplente del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se comunicó el vencimiento de designación del personal docente suplente del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, considerando lo solicitado por el Área de Computación, solicitó la prórroga de designación de la CPN María Emilia Fernández (DNI 35915917), en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva, designación suplente, y de la Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737) en un cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva, designación suplente.

Que dando respuesta a lo solicitado, se dictó la RD N° 1052/2026, la cual contiene errores de revisión, la cual corresponde dejar sin efecto.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que Dirección Contable (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Que el Decanato dispuso su protocolización, conforme a las atribuciones conferidas por la RCD N° 41/2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Conceder prórroga de designación al personal docente suplente, del Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas, en los cargos que a continuación se detalla, y por el periodo que se consigna:

CPN María Emilia Fernández (DNI 35915917) en un cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación semiexclusiva; a partir del 1 de octubre de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (Lic. Mariela Soledad ROSA) y no más allá del 30 de septiembre de 2027.

Lic. Mariela Soledad Rosa (DNI N° 33430737) en un cargo de jefa de trabajos prácticos, dedicación exclusiva; a partir del 1 de octubre de 2026 hasta el reintegro de la titular del cargo (CPN Celeste Fernández) y no más allá del 30 de septiembre de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30-Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731-Educación Universitaria

INCISO:

11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE

INCISO 1 – PARTE 12 – NO PERMANENTE

APARTADO: 23 - Fac. de Ing. Y Cs. Agropecuarias

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto la RD N° 1052/2026.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -
Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 10:04:27
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/10/2026 10:09:23
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 10:11:01
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra